



000001/3

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 23 de noviembre de 2016.

Señor Presidente:

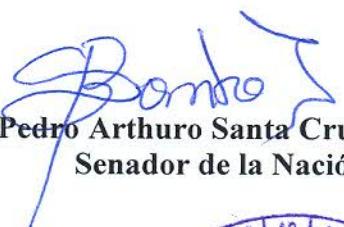
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad en ocasión de rendir informe sobre la *“Reunión Regional de Parlamentarios: Erradicación de la apatridia en América a través de acciones legislativas”*, y de la *“II Reunión Regional sobre Procedimientos de Determinación de la Apatridia y Protección de Personas Apátridas”*, llevada a cabo en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 9 y 10 de noviembre del corriente.

Dichas reuniones fueron organizados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el propósito de dichos eventos fue promover la mejor comprensión del problema de la apatridia en América; apoyar la formulación de la legislación nacional, promover el desarrollo de marcos normativos para la determinación de la apatridia, así como explicar y discutir la actualización de la “Ley Modelo” por parte del ACNUR, con la finalidad de apoyar la implementación de las acciones del capítulo sexto (Apatrida) del Plan de Acción de Brasil, y la Acción N° 6 del Plan de Acción Mundial.

Al respecto, el día 9 de noviembre del corriente en ocasión de la **Reunión Regional Parlamentaria** de referencia, hemos tenido el honor de presentar las conclusiones de la Conferencia Parlamentaria mundial del año pasado en Sudáfrica, sobre: **“El derecho universal a la nacionalidad; El papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia”**, en la cual participé en la sede del Parlamento de Sudáfrica en Cape Town. Asimismo, la delegación Paraguaya hizo una disertación sobre *“Los avances legislativos en materia de Apatridia en Paraguay y la situación de los hijos de paraguayos nacidos en el extranjero”*. Ambas disertaciones fueron hechas por pedido de AGNUR.

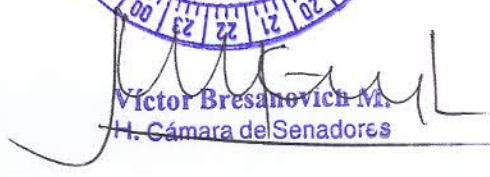
El día jueves 10 de noviembre se llevó a cabo la reunión de técnicos, a la cual también acudí, en la misma se estudió y analizó el nuevo modelo de Ley para la determinación del esta estatuto de apátrida, presentado por AGNUR, qque estaría presentando antes de fin de año.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Honorabilidad con las seguridades de mi consideración más distinguida


Pedro Arturo Santa Cruz
Senador de la Nación

Señor
Senador ROBERTO ACEVEDO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores